Racional

CONTRATO GENERAL DE SERVICIOS AL CLIENTE

Racional SpA

Fecha de Vigencia: 13 de noviembre de 2026 para usuarios nuevos, desde su aceptación, y 1 de enero de 2027 para usuarios existentes

Versión: 1.1

Entiendo que estoy utilizando medios electrónicos para firmar este contrato. He revisado la Divulgación de Firma Electrónica y Entrega Electrónica de Racional conforme a la Ley N° 19.799, y consiento en firmar este contrato electrónicamente y recibir comunicaciones electrónicamente según lo descrito.

1. Introducción

Este Contrato General de Servicios al Cliente (en adelante el "Contrato") contiene los términos y condiciones importantes que rigen su Cuenta y los servicios prestados por Racional SpA, RUT N° 76.969.638-5 (en adelante "Racional", "nosotros", "nuestro/a" o "nos"). Racional es un prestador de servicios financieros debidamente inscrito ante la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ("CMF") como asesor de inversiones y enrutador de órdenes, autorizado para operar bajo la Ley N° 21.521 (Ley Fintech) y las Normas de Carácter General N° 502 y N° 503 de la CMF, con Inscripción N° 17 en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros que lleva dicha institución.

Este Contrato establece el marco general que rige su relación con Racional respecto de todos los servicios ofrecidos a través de la Plataforma. Los términos específicos de cada servicio se establecen en anexos separados, cada uno de los cuales se incorpora por referencia a este Contrato una vez aceptado por usted:

> **Anexo A — Contrato de Asesoría de Inversiones y Enrutamiento de Órdenes**: rige los servicios de asesoría de inversiones, enrutamiento de órdenes y servicios relacionados con valores. Proveedor: Racional SpA.
>
> **Servicios Racional Money (contrato independiente)**: Los servicios del programa Racional Money (tarjeta de pago con provisión de fondos y transferencias electrónicas asociadas) se rigen por un contrato (términos y condiciones) celebrado entre usted y Racional Money SpA, RUT N° 78.172.825-K (en adelante “Racional Money” o el “Servicio Money”), sociedad de giro exclusivo perteneciente al mismo grupo empresarial. El acceso al Servicio Money requiere una Suscripción activa al Plan Racional Pro conforme a los Términos y Condiciones del Plan Racional Pro.

A lo largo de este Contrato, las expresiones "nosotros", "nos" o "nuestro/a" se refieren a Racional y sus sucesores y cesionarios, mientras que "usted" y/o "su" se refieren al titular beneficiario de la Cuenta.

Al aceptar la apertura de una Cuenta, usted reconoce y acepta que: (a) la apertura de la cuenta es de su exclusiva iniciativa y que Racional no lo solicitó, promovió ni indujo de manera alguna a crear una cuenta; (b) ha recibido, leído y comprendido este Contrato y cada Anexo aplicable, y acepta quedar obligado por sus términos; y (c) ha revisado los documentos de divulgación disponibles en www.racional.cl.

Este Contrato contiene disposiciones sobre limitación de responsabilidad, indemnización y resolución de controversias que le rogamos leer con especial atención**.**

2. Rol de Racional y Sus Proveedores de Servicios

Racional provee la Plataforma a través de la cual usted accede a servicios de asesoría de inversiones y enrutamiento de órdenes. Los servicios del programa Racional Money se rigen por un contrato independiente con Racional Money SpA. En relación con este Contrato, usted comprende, reconoce y acepta que:

2.1 Naturaleza de Racional

Racional es un asesor de inversiones y enrutador de órdenes inscrito ante la CMF. Racional no es un intermediario de valores, corredor de bolsa, banco ni emisor de tarjetas de pago. Racional no ejecuta operaciones bursátiles, no mantiene custodia de valores ni fondos, ni otorga créditos. La custodia de sus valores y fondos es ejercida exclusivamente por el Intermediario (según se define en el Anexo A), entidad independiente y regulada por la CMF conforme a la Legislación Aplicable.

2.2 Proveedores de Servicios Terceros

Racional le presta sus servicios a través de la Plataforma. Su Intermediario es un tercero independiente responsable de ejecutar las transacciones, custodiar sus activos y cumplir con sus respectivas obligaciones regulatorias. Racional podrá aceptar sus instrucciones a través de la Plataforma y transmitirlas al Intermediario sin mayor indagación, salvo que reciba aviso por escrito indicando lo contrario.

2.3 Divulgaciones Regulatorias

Racional no es responsable de proporcionarle las divulgaciones que el Intermediario esté obligado a entregar conforme a la Legislación Aplicable. En circunstancias limitadas, podremos contactarlo directamente si las condiciones de mercado, requerimientos regulatorios u otras circunstancias así lo requieran.

2.4 Responsabilidad de los Proveedores

Su Intermediario, y no Racional, es responsable de la ejecución de las transacciones, custodia de activos y cumplimiento de su respectivo marco regulatorio. Racional podrá determinar el menú de productos disponibles en la Plataforma, los montos mínimos aplicables y cobrarle comisiones por sus servicios según lo divulgado en el Anexo correspondiente y en www.racional.cl.

2.5 Independencia de las Partes

Salvo que se divulgue expresamente lo contrario, Racional no está afiliada a, controlada por ni bajo control común con el Intermediario. No existe entre ellos sociedad, asociación, empresa conjunta, sucursal ni relación fiduciaria alguna. El Intermediario no es empleado, agente o representante de Racional, y no tiene la facultad de obligar contractualmente a Racional. Racional, a su vez, tampoco controla e influye de forma alguna al Intermediario.

2.6 Exclusión de Responsabilidad por Terceros

Racional no será responsable por los actos u omisiones del Intermediario ni de sus respectivos miembros, afiliados, directores, funcionarios, empleados, representantes o agentes. Racional no avala, recomienda ni formula representación o garantía alguna respecto de las capacidades, servicios u ofertas del Intermediario. Usted no responsabilizará a Racional por pérdidas derivadas de la conducta del Intermediario.

2.7 Entidades Racional

Los servicios de asesoría de inversiones y enrutamiento de órdenes regidos por este Contrato son prestados exclusivamente por Racional SpA. Por su parte, Racional Money SpA es una sociedad de giro exclusivo perteneciente al mismo grupo empresarial, que presta los servicios del programa Racional Money bajo un contrato celebrado directamente entre usted y Racional Money SpA. El acceso al programa Racional Money está condicionado a mantener una Suscripción activa al Plan Racional Pro.

2.8 Comisiones y Compensación

Racional podrá recibir compensación del Intermediario por servicios de introducción y enrutamiento. Racional también podrá cobrar comisiones según lo establecido en el Anexo A. Todas las comisiones serán divulgadas de manera transparente a través de la App y en www.racional.cl antes de ser devengadas. Asimismo, Racional reconoce que dicha compensación constituye un potencial conflicto de interés con el Cliente y, para gestionarlo, se obliga a (a) transmitir las órdenes del Cliente al Intermediario conforme a criterios objetivos de canalización previamente definidos, publicados en www.racional.cl y aplicados de manera uniforme a todos los Clientes; (b) divulgar el monto, porcentaje o metodología de cálculo de la compensación recibida del Intermediario en www.racional.cl, manteniendo dicha información actualizada, siempre que sea aplicable; y (c) notificar al Cliente, conforme a la Sección 3, cualquier modificación material en su política de compensación con el Intermediario.

3. Actualizaciones de este Contrato

Sujeto a la Legislación Aplicable, Racional podrá modificar este Contrato y cualquier Anexo publicando la versión revisada en www.racional.cl, con indicación de su nueva Fecha de Vigencia y número de versión, y notificándole a través de la App y por correo electrónico con al menos treinta (30) días corridos de anticipación a su entrada en vigencia, con indicación de los cambios introducidos, de sus efectos concretos para usted y de su derecho a terminar este Contrato o el Anexo respectivo sin costo conforme a la Sección 11. Su permanencia con la Cuenta abierta una vez cumplida la nueva Fecha de Vigencia constituirá su aceptación de los términos modificados. Sin perjuicio de lo anterior, requerirán su aceptación expresa en la Plataforma, que le será solicitada antes de la primera operación afectada, las modi-

ficaciones que: (a) aumenten los precios o comisiones que Racional cobra directamente al Usuario, establezcan cargos nuevos de Racional o reduzcan prestaciones incluidas en una suscripción ya pagada, con excepción de las modificaciones del precio de la Suscripción al Plan Racional Pro, que se rigen por la Sección 9.2 del Anexo Plan Racional Pro y se entienden aceptadas con la renovación de la Suscripción posterior al aviso; las comisiones y cargos del Intermediario y de otros terceros se modifican conforme al contrato celebrado entre usted y dicho tercero, previa información en los términos de la Legislación Aplicable, y no requieren aceptación expresa en la Plataforma; (b) amplíen las facultades de un mandato otorgado a Racional o las autorizaciones de tratamiento de sus datos personales; o (c) deban ser aceptadas expresamente conforme a la Legislación Aplicable. Mientras usted no acepte una modificación de esta clase, se mantendrán a su respecto los términos vigentes con anterioridad, sin perjuicio de su derecho a terminar el Contrato. Las modificaciones que solo le confieran beneficios o corrijan errores formales regirán desde su publicación, previa notificación. Racional conservará registro de la versión vigente para usted en cada momento.

4. Definiciones

Los siguientes términos tendrán los significados que se indican a continuación. Podrán establecerse definiciones adicionales en el Anexo correspondiente.

"Cuenta" significa cada cuenta de inversión, cuenta de dinero u otra cuenta abierta o mantenida en relación con los Servicios.

"Contrato" significa este Contrato General de Servicios al Cliente y cualquier enmienda, anexo o exhibición del mismo.

"Legislación Aplicable" significa todas las leyes, normas y regulaciones aplicables de la República de Chile, incluyendo sin limitación la Ley N° 21.521 (Ley Fintech), la Ley N° 18.045 (Mercado de Valores), la Ley N° 20.950 (Tarjetas de Prepago), la Ley N° 21.234 (Protección ante Fraude con Tarjetas), la Ley N° 19.628 (Protección de Datos Personales), la Ley N° 21.719 (Protección y Tratamiento de Datos Personales, en lo exigible según su entrada en vigencia progresiva), la Ley N° 19.496 (Protección del Consumidor), la Ley N° 19.913 (Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo), toda normativa emitida por la CMF y las reglas y costumbres de la Bolsa de Comercio de Santiago.

"App o Plataforma" significa la aplicación móvil y/o sitio web operado por Racional en www.racional.cl a través del cual usted accede a los Servicios.

"CMF" significa la Comisión para el Mercado Financiero, el regulador de los mercados financieros de Chile, o cualquier sucesor de la misma.

"Fecha de Vigencia" significa la fecha de este Contrato o del Anexo correspondiente, según se indica en su portada.

"Obligaciones" significa toda deuda, responsabilidad u obligación de cualquier naturaleza que usted tenga con Racional o el Intermediario, ya sea existente o que surja en el futuro.

"PEP (Persona Expuesta Políticamente)" significa toda persona que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas, y sus familiares directos y asociados cercanos, según la definición de la Ley N° 19.913 y la NCG N° 484 de la CMF.

"Racional, nosotros, nuestro/a, nos" significa Racional SpA, sociedad por acciones chilena inscrita ante la CMF como asesor de inversiones y enrutador de órdenes.

"Materiales de Racional" significa cualquier documento, formulario u otro material preparado por Racional relacionado con su Cuenta, incluyendo este Contrato, los Anexos, la Política de Privacidad y los materiales disponibles en www.racional.cl.

"Anexo" significa cada acuerdo complementario que rige un servicio específico, incorporado por referencia a este Contrato una vez aceptado por usted.

"Servicios" significa los servicios de asesoría de inversiones y enrutamiento de órdenes provistos por Racional conforme a este Contrato y el Anexo A.

"Transacción" tiene el significado que le asigna el Anexo A.

"Usted y su" significa la persona natural que es el titular beneficiario de la Cuenta.

5. Legislación Aplicable

Todas las Transacciones en la Cuenta estarán sujetas a la Legislación Aplicable. Racional y el Intermediario se reservan el derecho de tomar cualquier acción respecto de su Cuenta para cumplir con la Legislación Aplicable, incluyendo sin limitación el cierre o congelamiento de su Cuenta, la cancelación o reversión de transacciones, la suspensión de servicios y la liquidación de posiciones. Usted acepta no responsabilizar a Racional por la adopción de cualquiera de dichas acciones. Racional no tendrá responsabilidad ante usted ni ante terceros por la adopción de tales acciones, y usted se obliga a indemnizar a Racional contra todo reclamo derivado de las mismas conforme a la Sección 10.

6. Sus Declaraciones y Garantías

Usted declara y garantiza que:

6.1 Tiene al menos dieciocho (18) años cumplidos o ha alcanzado la mayoría de edad conforme a las leyes de la República de Chile.

6.2 Está autorizado/a para celebrar este Contrato y cada Anexo aplicable, y ha autorizado a Racional a solicitar la apertura de una Cuenta en su nombre ante el Intermediario.

6.3 Actúa por cuenta propia y no como mandatario o representante de un tercero, salvo que lo declare expresamente conforme a la Legislación Aplicable.

6.4 Ha proporcionado información personal y de perfil precisa y veraz, y se compromete a mantener dicha información actualizada en todo momento.

6.5 No se encuentra incluido/a en ninguna lista de sanciones o restricciones mantenida por OFAC, las Naciones Unidas, la Unión Europea ni ningún otro organismo nacional o internacional aplicable.

6.6 Informará de manera veraz y oportuna si es o se convierte en PEP, y mantendrá a Racional informada de cualquier cambio al respecto.

6.7 Ninguna persona distinta de usted tiene ni tendrá un interés en su Cuenta, salvo que Racional sea notificada por escrito.

6.8 Reconoce que toda inversión conlleva riesgo, que las pérdidas pueden superar el capital invertido y que el rendimiento pasado no garantiza resultados futuros. Usted es el único responsable de todas las decisiones asociadas a su Cuenta.

6.9 Es su responsabilidad revisar las confirmaciones de órdenes, estados de cuenta y comunicaciones oportunamente. Dichos documentos se considerarán aprobados salvo que notifique una objeción dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su transmisión, conforme a la Sección 8.2 del Anexo A.

6.10 No utilizará los Servicios para actividades ilícitas o contrarias a la Legislación Aplicable.

6.11 Entregará toda la documentación requerida para efectos de KYC, verificación de origen de fondos y cumplimiento de la Ley N° 19.913, según sea solicitado.

6.12 Ha recibido, leído y aceptado los términos establecidos en las divulgaciones disponibles en www.racional.cl.

7. Identificación del Cliente y Cumplimiento Normativo

Estamos obligados por la Legislación Aplicable a obtener, verificar y registrar la información que identifica a cada persona que abre una Cuenta. Usted debe proporcionar cierta información incluyendo su nombre completo, número de cédula de identidad o RUT, dirección, fecha de nacimiento, nacionalidad, ocupación, datos biométricos y otra información identificatoria ("Información de Cuenta"). Usted declara que toda la Información de Cuenta es precisa, completa y actual, y debe proporcionar notificación oportuna de cualquier cambio.

Nosotros y nuestros proveedores de servicios podremos verificar de manera independiente la Información de Cuenta a través de terceros, y usted autoriza a Racional y al Intermediario a tratar sus datos personales para dichos fines. Podremos restringir el acceso a su Cuenta mientras se completa la verificación y podremos rechazar la apertura de cualquier Cuenta conforme a criterios objetivos, no discriminatorios y previamente informados en la Plataforma, de conformidad con la Ley N° 19.496 y la normativa CMF. Racional informará al solicitante el motivo del rechazo en la medida que la Legislación Aplicable lo permita.

8. Privacidad y Protección de Datos Personales

8.1 Usted autoriza a Racional y al Intermediario a recopilar, tratar, almacenar, transferir y utilizar sus datos personales, incluyendo datos de identificación, contacto, biométricos, transaccionales y financieros, con el propósito de prestar los Servicios, en cumplimiento de la Ley N° 19.628 y la regulación aplicable.

8.2 Usted autoriza la comunicación y transferencia de sus datos entre Racional, el Intermediario, las demás sociedades del grupo empresarial de Racional (incluida Racional Money SpA) y sus respectivos proveedores de servicios terceros para fines operacionales, tecnológicos, antifraude, KYC y PLA/FT.

8.3 Racional está autorizada para transferir, tratar y mantener su información dentro y fuera del territorio de Chile, siempre que el receptor esté obligado a mantener la confidencialidad, de conformidad con el Capítulo 20-7 de la CMF y la Ley N° 19.628.

8.4 Racional y sus contrapartes implementarán medidas administrativas, técnicas y organizativas de seguridad apropiadas para proteger sus datos personales.

8.5 Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la Ley N° 19.628. La Política de Privacidad está disponible en www.racional.cl.

8.6 Usted autoriza expresamente a Racional a proporcionar información relativa a usted y sus transacciones al Intermediario, a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), a la CMF y a cualquier otra autoridad gubernamental o judicial chilena que lo requiera legalmente y/o a la que Racional esté obligado a entregarla.

9. Seguridad y Acceso a la Plataforma

Para acceder a la Plataforma, usted debe establecer credenciales personales (nombre de usuario y contraseña). Su contraseña será cifrada automáticamente; Racional no tiene acceso a ella. Usted es el único responsable del uso, cuidado y confidencialidad de sus credenciales. Cualquier orden o instrucción recibida bajo sus credenciales se considerará válidamente emitida por usted. Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá notificar a Racional toda instrucción no autorizada dentro de los 5 días hábiles siguientes a su ejecución, conforme a la Ley N° 19.496 y la Ley N° 21.234, oportunidad en que Racional adoptará las medidas de resguardo que procedan.

Usted debe notificar a Racional de inmediato sobre cualquier falla, actividad inusual o sospecha de vulneración de sus credenciales. Racional podrá suspender o revocar el acceso sin previo aviso en casos de uso indebido, sospecha de acceso no autorizado, brecha de seguridad o cualquier circunstancia que implique riesgo para los Servicios.

Racional realizará esfuerzos comercialmente razonables para mantener la Plataforma disponible, pero no puede garantizar una operación ininterrumpida. Podremos suspender la Plataforma por mantenimiento programado (informado con al menos 48 horas de anticipación a través de la App o correo electrónico), actualizaciones de seguridad urgentes o fuerza mayor. Racional no tendrá responsabilidad por dichas suspensiones en la medida que no sean imputables a culpa grave o dolo de su parte.

10. Limitación de Responsabilidad e Indemnización

10.1 Limitación de Responsabilidad

Ni Racional ni ninguno de sus miembros, directores, funcionarios, afiliados, empleados, agentes o proveedores serán responsables de: (i) pérdidas derivadas de la ejecución correcta de instrucciones válidamente recibidas por Racional, salvo que dichas pérdidas sean consecuencia de dolo o culpa grave de Racional o, tratándose del servicio de enrutamiento de órdenes, de culpa leve de Racional en la transmisión de las mismas, conforme a la Sección 2.7 del Anexo A; (ii) interrupciones de servicio por fuerza mayor, caso fortuito o mantenimiento programado; (iii) actos u omisiones del Intermediario, comercios, procesadores de pago, bolsas de valores u otros terceros; (iv) sus decisiones de inversión o los re-

sultados de las mismas; (v) consecuencias tributarias derivadas del uso de la Cuenta o los Servicios; (vi) fallas, errores o interrupciones de sistemas no imputables a Racional; o (vii) la discontinuación de cualquier Cuenta o Servicio conforme al ejercicio de derechos contractuales o legales. En todo caso, Racional responderá de los perjuicios que cause al Cliente por dolo o culpa grave de su parte, conforme a la Ley N° 19.496, y a los que le sean aplicables conforme a la Ley N°21.521 en su calidad de enrutador y/o asesor, y a cualquier normativa de la CMF que le sea aplicable.

10.2 Indemnización

Usted se obliga a indemnizar y mantener indemne a Racional, al Intermediario y a sus respectivos miembros, directores, funcionarios, empleados, representantes y agentes, derivados de: (i) el uso fraudulento o doloso de la Plataforma o la Cuenta por parte del Cliente; (ii) la entrega deliberada de información falsa con el propósito de engañar a Racional o al Intermediario; o (iii) la conducta dolosa del Cliente que cause un daño directo y acreditado a Racional. Esta indemnización no procederá respecto del ejercicio legítimo de derechos del Cliente como consumidor conforme a la Ley N° 19.496, ni incluirá honorarios de abogados de Racional en la medida que excedan el daño directo sufrido.

10.3 Transacciones Erróneas

Racional y el Intermediario se reservan el derecho, sin previo aviso a usted, de corregir cualquier transacción claramente errónea en su Cuenta en cualquier momento dentro de los 180 días corridos siguientes a la ocurrencia del error, incluyendo errores manuales, técnicos o de sistema que resulten en depósitos, retiros, valorizaciones o asignaciones de activos incorrectos. La corrección podrá realizarse mediante débito directo de su Cuenta, reversión de la transacción o cualquier otro mecanismo que Racional o el Intermediario estimen pertinente, sin que ello genere responsabilidad alguna de su parte. En caso de débito directo, Racional notificará al Cliente por correo electrónico o a través de la App con al menos 2 días hábiles de anticipación, salvo que la urgencia de la corrección o la Legislación Aplicable hagan inviable dicho plazo, en cuyo caso la notificación se realizará en el menor tiempo posible. Usted acepta devolver de inmediato, y en todo caso dentro de los 5 días hábiles siguientes al requerimiento, cualquier activo, fondo o beneficio erróneamente distribuido a su favor, reconociendo que dichos recursos nunca fueron de su propiedad. En caso de retardo en la restitución, Racional podrá aplicar los recursos disponibles en su Cuenta para recuperar los montos adeudados, sin necesidad de autorización adicional de su parte. Racional no tendrá responsabilidad alguna por las consecuencias derivadas de la corrección de un error imputable a fallas técnicas, operacionales o de terceros.

11. Vigencia y Terminación

11.1 Este Contrato permanecerá vigente indefinidamente hasta que sea terminado por cualquiera de las partes.

11.2 Usted podrá terminar este Contrato, o cualquier Anexo individual, en cualquier momento y sin expresión de causa, mediante aviso por escrito a través de los canales habilitados en la Plataforma. La terminación de un Anexo no afecta los demás Anexos ni este Contrato, salvo que se indique lo contrario.

11.3 Racional podrá terminar este Contrato o cualquier Anexo proporcionándole al menos treinta (30) días corridos de aviso previo por escrito, vía correo electrónico o la App.

11.4 La terminación no afectará Transacciones pendientes de liquidación ni Obligaciones vigentes a la fecha de terminación, las cuales permanecerán sujetas a los términos de este Contrato hasta su total cumplimiento.

11.5 Al momento de la terminación, los Valores en custodia serán transferidos o liquidados según sus instrucciones al Intermediario, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde recibidas dichas instrucciones, salvo que condiciones de mercado, requerimientos del Intermediario o la Legislación Aplicable justifiquen un plazo mayor, lo que será informado oportunamente al Cliente.

12. Comunicaciones Electrónicas y Consentimiento

Usted consiente en recibir todas las comunicaciones, notificaciones, estados de cuenta, divulgaciones y documentos relativos a este Contrato y los Servicios por medios electrónicos, incluyendo a través de la App, correo electrónico y www.racional.cl. Las comunicaciones electrónicas tendrán la misma validez legal que los documentos físicos, conforme a la Ley N° 19.799. Usted se compromete a mantener actualizados su dirección de correo electrónico y datos de contacto. Racional podrá considerar válidamente notificada toda comunicación enviada a la última dirección de correo electrónico registrada en la App.

13. Firma Electrónica

Racional y usted reconocen que la aceptación y firma electrónica de este Contrato, los Anexos y cualquier documento relacionado, conforme a la Ley N° 19.799, reemplazará la firma manuscrita y constituirá prueba concluyente de consentimiento.

14. Impuestos

Todos los impuestos aplicables a los Servicios, Transacciones, uso de instrumentos financieros, tarjetas o la App serán de cargo exclusivo de usted. Usted autoriza la deducción de los impuestos aplicables de su Cuenta cuando la ley lo exija. Le recomendamos consultar a un profesional tributario respecto de su situación específica. Racional no proporciona asesoría tributaria.

15. Propiedad Intelectual

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre la App, sitio web, marcas, logotipos, diseños, software y tecnología asociados a los Servicios pertenecen a Racional. Este Contrato le otorga únicamente una licencia personal, intransferible y revocable para usar la Plataforma con el fin de acceder a los Servicios. Queda prohibida la copia, reproducción, distribución, venta o explotación de cualquier contenido de la Plataforma.

16. Sello SERNAC

Este Contrato no cuenta con el Sello SERNAC. En todo aquello que involucre una relación de consumo se aplica íntegramente la Ley N° 19.496. El Cliente podrá presentar reclamos ante el SERNAC (www.sernac.cl) o ante la CMF (www.cmfchile.cl), sin perjuicio de las acciones judiciales ante el Juz-

gado de Policía Local competente.

17. Ley Aplicable y Jurisdicción

Este Contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la República de Chile. Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio especial en la ciudad y comuna de Santiago. Cualquier controversia será sometida a los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago, sin perjuicio de los derechos establecidos en la Ley N° 19.496 y demás leyes especiales.

18. Aceptación y Perfeccionamiento

Este Contrato se perfecciona con su aceptación electrónica en la Plataforma, conforme a la Ley N° 19.799 y a la Divulgación de Firma Electrónica y Entrega Electrónica disponible en www.racional.cl/legal. Al presionar el botón de aceptación, autenticado en la Plataforma, usted declara haber leído y comprendido íntegramente este Contrato y sus Anexos y acepta quedar obligado por sus términos. Racional registrará su identidad verificada, la versión del documento aceptado y la fecha y hora de la aceptación, registro que constituye prueba de su consentimiento y de la celebración de este Contrato. Racional comparece y se obliga a través de la publicación de este Contrato en la Plataforma y en www.racional.cl, sin que se requiera la firma individual de sus representantes; la individualización de sus representantes legales vigentes está disponible en la sección Información Legal de www.racional.cl/legal. Recibirá copia íntegra del Contrato aceptado en su correo electrónico registrado y podrá consultarla y descargarla en cualquier momento desde la sección Documentos de la App.

CONSULTE EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS FINANCIEROS AUTORIZADOS EN WWW.CMFCHILE.CL